



1

*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
N° 070 / 04**

Sucre, 29 de Marzo de 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, con nota CITE: DESPACHO N° 76/04 de fecha el 25 de Febrero del presente; la H. Alcaldesa Municipal de Sucre, hace llegar al Ente deliberante el informe de la gestión 2003 sobre la Memoria, Ejecución Presupuestaria y de Programación de Operaciones Anual.

Que, en cumplimiento del Artículo N° 12, inciso 8 de la Ley 2028 el H. Concejo Municipal, entre otras tiene la atribución de revisar, aprobar o rechazar el informe de ejecución del Programa de Operaciones Anual, los estados financieros, ejecución presupuestaria y la memoria correspondiente a cada gestión anual presentados por la Alcaldesa Municipal, dentro de los tres primeros meses de la siguiente gestión.

GASTOS: DE INVERSION

La ejecución financiera de inversiones alcanzó al 84,87 % de lo programado con recursos internos (Bs. 68.773.398) según la siguiente distribución de programas.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INVERSION - GESTION 2003

| DENOMINACION | PRESUPUES TO GENERAL | EJECUCION 31/12/03 | PORCENT AJE |
|--|----------------------|----------------------|----------------|
| OPORTUNIDAD | | | |
| PROGRAMA TRANSPORTE Y SERVICIOS | 3.793.579,00 | 2.848.107,00 | 75,08 % |
| PROGRAMA TURISTICO | 1.515.876,00 | 1.181.146,00 | 77,92 % |
| INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION | 1.285.280,00 | 702.700,00 | 54,67 % |
| GESTION AMBIENTAL EXTENSIVA | 2.925.406,00 | 1.630.743,00 | 55,74 % |
| EQUIDAD | | | |
| EDUCACION Y CAPACITACION CULTURAL | 4.449.200,00 | 3.608.311,00 | 81,10 % |
| SALUD INTEGRAL | 20.319.516,00 | 17.939.994,00 | 82,29 % |
| GESTIO SOCIAL | 7.270.792,00 | 6.657.436,00 | 91,56 % |
| DEPORTE Y CULTURA | 4.758.329,00 | 3.882.931,00 | 81,60 % |
| VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS | 11.718.656,00 | 8.036.822,00 | 68,58 % |
| INSTITUCIONALIDAD | | | |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 12.958.872,00 | 11.337.667,00 | 87,49 % |
| PARTICIPACION CIUDADANA | 1.419.934,00 | 1.023.209,00 | 72,06 % |
| PART. NO ASIGNABLES A PROGRAMAS | 8.615.851,00 | 9.924.333,00 | 115,19 % |
| TOTALES | 81.031.291,00 | 68.773.398,00 | 84,87 % |



2

*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

OPORTUNIDAD.- Dentro de este pilar se tiene una ejecución de Bs. 6.362.696 que representa el 66.83 % de los recursos internos de Bs. 9.520.141, ejecución por debajo de lo esperado.

EQUIDAD.- Dentro de este pilar se tiene una ejecución de Bs. 40.125.494 que representa el 82.70 % de Bs. 48.516.493 de recursos internos.

INSTITUCIONALIDAD.- Dentro de este pilar se ejecutaron Bs, 22.285.209 que representa el 96.91% de Bs. 22.994.657 de recursos internos, esta ejecución se considera razonable.

SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución de la deuda en la gestión, alcanzó a Bs. 9.924.333 que representa el 115.19 % de Bs. 8.615.851, del presupuesto de Inversión programado para la gestión 2003, tal como se muestra en el cuadro y el informe de gestión, esta información nos refleja que se ejecutó mas de lo programado, que posteriormente es regularizado con asientos de traspasos presupuestarios para el cierre de gestión.

| DESCRIPCION | MONTO PROGRAMADO | MONTO EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCION |
|---|------------------|------------------|-------------------------|
| Equipo Pesado Hyundai | 3.457.553 | 3.532.973 | 102.18 % |
| Conclusión Pavimento Av.6 de Agosto | 1.003.200 | 1.780.020 | 177.43 % |
| Pavimento Avenida Circunvalación Fase I | 1.300.000 | 1.706.440 | 131.26 % |
| Proyectos Varios Fancesa | 122.290 | | 0.00% |
| Proyectos FNDR | 2.732.808 | 2904.899 | 106.30% |
| TOTAL | 8.615.851 | 9.924.333 | 115.19 % |

Que, el límite del endeudamiento no podrá exceder del 20% de los ingresos corrientes recurrentes de la gestión anterior.

LA EJECUCION FISICA alcanzó a un 84.66 % en términos generales, como se demuestra en el siguiente cuadro.

Que, finalmente se puede concluir que, la ejecución financiera para la gestión es del orden del 75.83%, que se encuentra por debajo de lo esperado debido a que solamente se utilizaron los recursos efectivamente disponibles, y la ejecución física es del 84.66 % nos muestra el avance material de dichos programas.

RELACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN FISICA EN PORCENTAJES

| DENOMINACION | EJECUCIÓN FINANCIERA EN % | EJECUCIÓN FISICA EN % |
|--|---------------------------|-----------------------|
| TRANSPORTE Y SERVICIOS | 75.08 | 80.01 |
| TURISTICO | 77.92 | 101.27 |
| INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION | 54.67 | 85.77 |
| GESTION AMBIENTAL EXTENSIVA | 55.74 | 41.99 |
| EDUCACION Y CAPACITACION | 81.10 | 99.72 |



Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

3

| | | |
|-------------------------------|-------|-------|
| CULTURAL | | |
| SALUD INTEGRAL | 88.29 | 80.03 |
| GESTION SOCIAL | 91.56 | 99.88 |
| DEPORTE Y CULTURA | 81.60 | 92.42 |
| VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS | 68.58 | 77.28 |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 87.49 | 99.60 |
| PARTICIPACION CIUDADANA | 72.06 | 73.31 |
| TOTAL | 75.83 | 84.66 |

ANALISIS COMPARATIVO DE LA EJECUCION FINANCIERA DE INVERSION GESTION PASADA:

| GESTIÓN 2002 | ACTUAL GESTIÓN 2003 |
|----------------|---------------------|
| Bs. 59.491.940 | Bs. 68.773.398 |

Que, para la gestión actual se tiene un incremento en gastos de inversión del 15.60 % en relación con la gestión anterior, lo que significa que se utilizó mas recursos en inversión con relación a la gestión anterior.

Que, de la Ejecución física, la Comisión de Planificación Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, procedió a realizar la revisión de la documentación remitida e inspección por muestreo a varias de las distintas obras ejecutadas, a fin de conocer si la información presentada, guarda relación con la información física, considerando además aquellas obras cuyos datos en una revisión preliminar llamaron la atención.

| Nº | PROYECTO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SEGÚN EL INFORME | EJECUCIÓN VERIFICADA POR LA COMISIÓN |
|----|--|--|--|
| 1 | Pavimento Rígido Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz | 100% | 100% corresponde a lo informado |
| 2 | Pavimento Av. Circunvalación Fase II (COMMANIG) | 56% | 100% El tramo adjudicado al COMMANIG) está concluido, la superficie restante está siendo ejecutada por CONCRETEC. |
| 3 | Pavimento Av. Circunvalación Fase I (EMBOC) | 110% (Concluido) | 66% El contrato de la Empresa EMBOC es por todo la longitud de la Av. (tres tramos) Se encuentran concluidos dos tramos restando por ejecutar el tramo central, el informe no especifica si el porcentaje corresponde al total de la longitud o solo a un tramo. |
| 4 | Pavimento Rígido Av. Circunvalación Quirpinchaca-Puente Ende | 70% | 0% aún no se han iniciado obras, este sector corresponde al tramo central de la Av. Circunvalación que no ha sido intervenida aún. |
| 5 | Pavimento Rígido Alto Aranjuez -Arco Punku - Av. De Circunvalación | No es mencionado en el informe | 70% Obra que se encuentra en plena ejecución |
| 6 | Ampliación puente peatonal Villa Rosario | 95% | 95% corresponde a lo informado |
| 7 | Señalización y semaforización | 100% (por cuatro | Se verifica el colocado de |



4

*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

| | | señales colocadas) | cuatro señales corresponde a lo informado |
|----|--|-----------------------------------|--|
| 8 | Construcción Gaviones Los Tarcos | 100% | 100% corresponde a lo informado |
| 9 | Construcción Mercado Gremial San Antonio | 100% | 0% La construcción aún no se ha iniciado se tiene concluido el estudio a diseño final |
| 10 | Construcción Plazuela Vicente Camargo | 103.40% Concluido | El 103.40% corresponde al monto del contrato. A la fecha se encuentran ejecutando áreas verdes y trabajos menores |
| 11 | Construcción Plaza Tomás Katari | 109.99 % Concluido | 109.99 % corresponde al monto del contrato. A la fecha en obra aún faltan trabajos por realizar |
| 12 | Implementación de Barandas Metálicas en áreas verdes | 77.30 % | 77.30% Corresponde a lo informado |
| 13 | Construcción Tinglado Kinder Vaca Guzmán | 102.76% Concluido | 102.76% Corresponde a lo informado |
| 14 | Ampliación Unidad Ed. Marcelo Quiroga Sta. Cruz | 109.99% Concluido | 109.99 % de contrato Corresponde a lo informado |
| 15 | Construcción de Aulas Escuela Guido Villagomez | 108.50 % Concluido | 108.50 % de contrato Corresponde a lo informado |
| 16 | Construcción de Aulas Unid. Educ. Tucsupaya | 109.99 % Concluido | 109.99 % de contrato Corresponde a lo informado. |
| 17 | Complejo Deportivo, cultural y recreacional Garcilazo | 100.00 % Concluidos los contratos | Las obras contratadas Tobogán Muro Perimetral y refacción de rampa de Bicicross se encuentran concluidos corresponde a lo informado. |
| 18 | Construcción de muro y Reposición de Losas B. Bancario (Los Tarcos) | 100.00 % Concluido | A la fecha la obra se encuentra concluida. |
| 19 | Construcción Bordillos Calle Final Uyuni | 100.00 % Concluido | 100.00% de contrato Corresponde a lo informado. |
| 20 | Ampliación Poteo Villa Rosario | 100.00% Concluido | 100.00% de contrato corresponde a lo informado |
| 21 | Construcción Pavimento La Hoyada | 0% | 0% corresponde a lo informado |
| 22 | Pavimento Rígido Alto Florida | 0% | 0% Corresponde a lo informado |
| 23 | Pavimento Barrio Villa Mesa Verde | 450% | 0% La obra a cargo de CONCRETEC no fue iniciada al 31 de diciembre del 2003 |

Que, de la revisión del documento, se puede evidenciar en la columna correspondiente al porcentaje de ejecución física, se presentan datos que denotan una ejecución superior al 110.00 %

Pavimento Calle Adolfo Virreyra 300.00% Concluido + 200%
 Pavimento Calle Alto Loyola 125.00 % Concluido
 Pavimento Barrio Villa Mesa Verde B 450.00 % Concluido + 200%
 Pavimento Calle Melazzine 220.00 % Concluido
 Construcción Poteo Barrio Bartolina Sissa 125.00% Concluido



5

*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

Que, los mencionados datos pueden deberse a un error en el procesamiento de la información, sin embargo estos afectan al porcentaje total de ejecución física.

Que, de la revisión por muestreo de los porcentajes de ejecución, en uno de tres programas revisados se ha encontrado una pequeña diferencia numérica ejemplo. Programa Transporte y Servicios, porcentaje de ejecución física 80.01 %, porcentaje revisado 79.20%.

Que, en la documentación remitida no se verifican datos cualitativos que permitan evaluar en este aspecto las obras ejecutadas, sin embargo de la *inspección ocular* realizada a las mencionadas líneas arriba, y tomando en cuenta el trabajo periódico de fiscalización que la comisión realiza, se puede agregar que estas se encuentran enmarcadas dentro de los parámetros razonables de calidad de obra.

Que, de la Ejecución Financiera se hace notar que la presente información extractada del informe remitido por Ejecutivo Municipal no revela datos reales, ya que se pudo evidenciar en la columna de ejecución financiera y la relación porcentual, muestran datos de ejecución superior al 100%, los mismos que llegan a afectar al porcentaje total de ejecución financiera, como se puede verificar en los siguientes ejemplos:

- 1.- Pavimento Avenida de Circunvalación Fase II programado Bs. 811.282.00, ejecutado Bs. 1.534.114.00 que significa el 189.10% se ejecutó financieramente más de lo programado.
- 2.- Pavimento Avenida de Circunvalación Fase I programado Bs. 300.000.00 ejecutado Bs. 417.174.00 equivale al 139%, ejecución financiera por encima de lo programado.
- 3.- Construcción Puente Vehicular Cahupi Batalla programado Bs. 100.000.00 ejecutado Bs. 101.387.00 es decir el 101.39 %.
- 4.- Construcción de Muros Defensivos Charcoma y Thullma, programado Bs. 35.000.00 ejecutado Bs. 49.202.00 es decir el 140.58%, ejecución financiera mas de lo programado.
- 5.- Construcción Calicantos Río Chico, programado Bs. 88.500.00 ejecución de Bs. 130.163.00 el 147.08%, ejecución por encima de lo programado.
- 6.- Refacción y Mantenimiento de Escalinata Barrio San Martín, programado Bs. 19.998 ejecución de Bs. 97.033.00 porcentaje del 485.21%.
- 7.- Construcción campo deportivo el Rosal programado Bs. 18.065.00 ejecutado financieramente más de lo programado Bs. 25.216.00 que equivale el 139%.
- 8.- Pavimento Barrio Mesa Verde programado Bs. 4.996.00 ejecutado Bs. 54.992.00 que significa el 1.100.72% de lo programado.

Que, cabe recalcar que de lo mencionado anteriormente todas las observaciones posteriormente fueron subsanadas con los asientos de traspasos presupuestarios correspondientes, previamente aprobado y autorizado con Resolución Administrativa 205/03 concordante con el artículo 34 del reglamento específico del sistema de presupuesto. Como se puede verificar en la documentación adicional que se adjunta.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,



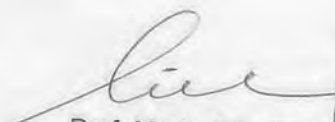
*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*


6

DISPONE:

- Art. 1º** Aprobar la memoria, Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2003 por enmarcarse la misma dentro de los parámetros previstos en la norma vigente.
- Art. 2º** El Ejecutivo Municipal debe tomar en cuenta las siguientes recomendaciones e instrucciones:
- Que existiendo observaciones en el informe anual, se sugiere al ejecutivo municipal que en lo futuro deberán remitir un informe anual completo incluido la ejecución de ingresos y ajustado al cierre de gestión, para evitar errores en la interpretación sobre la información financiera que contiene el documento.
 - Se enmienden los datos erróneos que se presentan en la ejecución Física del POA de la gestión 2003.
 - En la casilla correspondiente al "Estado" de la Obra se precise mejor y explique el porque de los porcentajes.
 - Se revisen nuevamente las operaciones matemáticas por las que se obtienen los porcentajes de ejecución tanto por obra, por programa como el resultado general.
 - Instruir al ejecutivo Municipal desplegar los esfuerzos necesarios para la ejecución de obras en la presente gestión, construcción del mercado gremial San Antonio y resellado centro histórico y áreas de expansión, este último a la fecha se concluyo el estudio socio económico financiero.
 - Instruir al Ejecutivo Municipal, desplegar los esfuerzos necesarios para la conclusión del pavimento Avenida de Circunvalación Fase I y Fase II.
 - Finalmente sugerir al Ejecutivo Municipal que en la ejecución presupuestaria se efectúe seguimiento correspondiente al cumplimiento de objetivos.
- Art. 3º** El Alcalde Constitucional de la Sección Capital Sucre, queda a cargo de la promulgación y cumplimiento de la presente Resolución.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil cuatro.


Prof. Mario Oña Torrez
PRESIDENTE H.CONCEJO MUNICIPAL


L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H.CONCEJO MUNICIPAL

